



Comisión de SNP
Posgrado en Biología Integrativa
Instituto de Investigaciones Biológicas

Minuta

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 22 de agosto de 2022, los cinco integrantes de la Comisión de SNP del Posgrado en Biología Integrativa del Instituto de Investigaciones Biológicas de la Universidad Veracruzana: los CC. Dra. Tania Romo González de la Parra como Coordinadora del Posgrado, Dr. Eduardo Morteo Ortiz como Director del Instituto de Investigaciones Biológicas, Dra. Antonia Barranca Enríquez, Dra. Adriana Rodríguez Barraza y Dra. María del Socorro Herrera Meza, reunidos a Distancia (virtual, en la Plataforma Zoom/UV), con el objeto de tratar los asuntos del posgrado, bajo la convocatoria suscrita por la Dra. Tania Romo González de la Parra, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Revisión de quórum y declaración de la sesión.
- 2) Designación de secretario de la minuta.
- 3) Lectura y aprobación de la minuta anterior.
- 4) Aprobación del orden del día.
- 5) Seguimiento a los puntos acordados previamente.
- 6) Asuntos generales.

En el marco de lo anterior, los miembros de la Comisión hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes 5 de los 6 miembros de la comisión se declara inaugurada la Sesión.

Segundo. Se designa por unanimidad a Antonia Barranca Enríquez como secretaria de Acta. Se acepta por unanimidad (5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Tercero. Se acordó omitir la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este Comité. Se acepta por unanimidad (5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Cuarto. Se aprueba por unanimidad el orden del día (5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Quinto. Para dar atención a los dos casos en riesgo del doctorado en Biología Integrativa, el Mtro. Joel Hernández Pacheco y la Mtra. Selene Hernández Sánchez, se convocó a sus comités tutoriales. Se comenzó con el caso del Mtro. Joel Hernández y se acuerda con su comité por los compromisos asumidos con el ISSSTE de Veracruz, apoyarle en el desarrollo del documento de tesis y monitorear el muestreo que realizará el estudiante en el mes de octubre para procurar concluirlo a más tardar en el mes de noviembre para estar en posibilidades de realizar el análisis de los resultados y la entrega de los productos comprometidos. Por lo que la viabilidad de su permanencia en el programa estará sujeta a estos entregables y se determinará por su comité tutorial el final del semestre. En el caso de la Mtra. Selene Hernández se acordó con su comité esperar a la entrega comprometida por la estudiante en el mes de septiembre y de ahí determinar si está en las condiciones de permanecer en el programa. Asimismo, se acuerda que esta comisión se reúna con la estudiante para que nos comunique sus avances y sus necesidades personales y académicas. La reunión se concluye y se deja abierta el acta hasta cumplir con esta sesión con al Mtra. Selene Hernández.

Sexto. Se reanuda la reunión el día 07 de noviembre de 2022 a las 10:00 am con la Mtra. Selene Hernández Sánchez, quien nos comenta que se siente en mejores condiciones emocionales y académicas para continuar con el posgrado y que ya ha entregado a su comité el documento y avances



Comisión de SNP
Posgrado en Biología Integrativa
Instituto de Investigaciones Biológicas

Minuta

comprometidos, y que de manera verbal le han comentado que los avances son suficientes para que la estudiante continúe con su proyecto y el doctorado.

Séptimo. Habiendo otros puntos a tratar se continúa la sesión con los siguientes Asuntos Generales:

1. Se convocó al Mtro. José Luis Llaguno representante alumno del posgrado quien a nombre de sus compañeros desea consultar con esta Comisión, si es posible acreditar la estancia de investigación que aparece como obligatoria en el plan de estudios con alguna otra de las actividades académicas. Se acuerda que los estudiantes que ya hayan cubierto sus actividades académicas podrán presentar las evidencias probatorias durante el semestre posterior, siempre y cuando no repitan actividad para cumplir con otra experiencia educativa o en otro periodo. Asimismo, derivado de los cambios por el trabajo a distancia por COVID, se habilitó la posibilidad de que aquellos que aún no cubren las estancias, puedan realizarlas de manera virtual, por lo que al final de la misma deberán reunir los requisitos para acreditarla (5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).
2. Se ratifica que para facilitar que sean cursados y atendiendo las necesidades del posgrado, este semestre se oferte el curso de Planeación estratégica o FODA por EMINUS 4 en el intersemestral de enero 2023, siendo la Dra. Antonia Barranca la facilitadora de éste (5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).
3. Respecto de las actividades de retribución social, se acuerda que se comparta en la página de los posgrados la liga del CONACyT al archivo en PDF y que se elabore un formato de carta para su acreditación (5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).
4. Finalmente, la Dra. Tania Romo hace una exposición sobre los temas tratados en la reunión con el CONACyT en torno a los nuevos lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados. Se acuerda que en lo referente a las cuotas se espere a que la Unidad de Posgrado emita una resolución antes de socializarlo con los estudiantes o tomar alguna determinación al respecto (5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

No habiendo más puntos que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:15 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Eduardo Morteo Ortiz

Director

Dra. Tania Romo González de la Parra

Coordinadora de Posgrado

Dra. Antonia Barranca Enríquez

Secretaria ad hoc

Dra. Adriana Rodríguez Barraza

Miembro LGAC 3

Dra. Socorro Herrera Meza

Miembro LGAC 1